

DISCURSO DE LA CONSEJERA DE LA JUDICATURA FEDERAL, ROSA ELENA GONZÁLEZ TIRADO, DURANTE LA SESIÓN CONJUNTA DE LOS PLENOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, EN LA QUE RINDIERON PROTESTA 21 NUEVOS JUECES DE DISTRITO.

México, D.F., a 21 de mayo de 2015.

Señor Ministro Luis María Aguilar Morales, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal.

Señoras Ministras, señores Ministros, señora Consejera y señores Consejeros; distinguida concurrencia:

En esta ceremonia me corresponde a mí el honor de dirigir unas breves palabras y darles la más cordial bienvenida a los **21** jueces federales que el día de hoy han rendido protesta constitucional.

Son vencedores del **Sexto, Décimo Octavo y Vigésimoprimer Concursos Internos de Oposición para la designación de Jueces de Distrito**. En este último, se inscribieron 1,600 aspirantes, de los cuales sólo algunos de ustedes lograron satisfacer los requisitos indispensables para ocupar el cargo.

Debo señalar que el llegar a este momento no es un caso fortuito. Es una meta que se consigue con esfuerzo, trabajo, preparación y mucho sacrificio.

Para el Consejo de la Judicatura Federal es prioritario que los secretarios que, como ustedes, lleguen a ser jueces de Distrito, cuenten con una experiencia probada de varios años, con una capacitación constante y un desempeño óptimo, pues como secretarios han desarrollado una gran parte de esa preparación jurisdiccional, convirtiéndose en la escuela previa, para que con el respectivo estudio, el juzgador decida. No están hechos al vapor, sino a través de un proceso seguro de preparación.

Aunque estemos conscientes de la necesidad de contar con más juzgadores, al Consejo de la Judicatura Federal no le preocupa tanto la cantidad, sino la calidad que encontremos en su designación. Sólo así continuaremos con el fortalecimiento de la credibilidad que tiene la Institución.

Es evidente que se necesita sabiduría, conciencia y decisión firme para impartir justicia. Se requiere mente, corazón y determinación para plasmar en las sentencias la solución que se estime más acertada. Ustedes, como nuevos jueces y juezas, han obtenido la preparación, autorización y el desarrollo en las múltiples facetas laborales de su carrera judicial.

Cuando se tiene verdadera vocación, juzgar es una mística que permite acercarse a la comunión de la ley con justicia.

Sin embargo no podemos soslayar, que como seres humanos también se cometen equívocos. La preparación en este sentido permitirá aprender de esos errores y enmendarlos.

Sabemos que la crítica es una herramienta básica que ayuda a mejorar y en algunas ocasiones a evaluar las necesidades de un sector. Gracias a ella es posible acercarse a la creación de soluciones a los problemas y desaciertos que se expongan.

En ese contexto, siempre será válido darle la bienvenida a los señalamientos. Ojalá, detrás de ellos se tenga el conocimiento real de la causa que los origina y no sólo la intención y manejo de la nota informativa. Eso sólo genera suspicacias y dudas sin sustento.

La sociedad mexicana debe saber que las decisiones de un juez de Distrito tienen que estar en estrecha vinculación con el acto de autoridad que tiene frente a sí y ése es su campo de acción, no el que convenga a las partes o a intereses particulares que, de manera parcial puedan manejar la información.

En nuestro país, existe una indignación generalizada. Esta se da debido a diversos actos de gobierno que han resultado inaceptables. La confianza de la sociedad ha ido decayendo día con día con un cúmulo de dudas en cada decisión que se toma. La independencia del Poder Judicial Federal se enfoca precisamente en continuar la constitución de esa confianza, restaurando las decisiones de autoridad que violen derechos fundamentales y respetando el principio de legalidad para todos. Sólo así se cristalizará el equilibrio en la impartición de justicia como fin último de nuestra misión.

La confianza que merece nuestro país, debe generarse a través de una correcta y certera fundamentación y motivación, en un lenguaje claro y asequible para todos; así como una debida ponderación de derechos en las sentencias.

El Poder Judicial es nuestra casa. El lugar donde pasamos la mayor parte de nuestra vida y, por ende, hay que cuidarla, ordenarla, administrarla, y tenerla siempre abierta para que el justiciable pueda entrar sin obstáculos.

Felicidades por su nuevo nombramiento jueces y juezas. Hago extensiva mi alegría a sus familias. Su logro es un conjunto de apoyos que en equipo, consolida la carrera de quien en el hogar es una de las columnas del sostén familiar.

Cierro mi participación con un mensaje que el escritor **Gibran Jalil Gibran** dejó a la humanidad:

“Trabajar con amor es construir una casa con cariño, como si vuestro ser amado fuera a habitar en esa casa; cuando llegues al final de lo que debes saber, estarás al principio de lo que debes sentir. Los dones que provienen de la justicia son superiores a los que se originan en la caridad.”

Muchas gracias.